



SESION ORDINARIA N° 32.

En Loncoche, a veinte días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las 15 horas, quince minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 32, con la asistencia de los Sres. Concejales, doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Correspondencia.**
2. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Las Perlas".**
3. **Varios.**
4. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. **Correspondencia**

1.1. **Correspondencia Despachada:**

- 1.1.1. Ord. N° 267 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, estudiar y dar respuesta a lo solicitado.
- 1.1.2. Ord. N° 268 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Club Deportivo de Copihuelpe, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 1.1.3. Ord. N° 269, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Junta de Vecinos de Copihuelpe, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 1.1.4. Ord. N° 270 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita atender solicitudes del Club Deportivo de Copihuelpe y de su respectiva Junta de Vecinos.
- 1.1.5. Ord. N° 271 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a Unimarc, la limpieza del terreno eriazo, ubicado en el sector aledaño al ex Paradero de Buses Rurales.
- 1.1.6. Ord. N° 272 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que reitera al Director de Administración de Educación Municipal, elaborar informe para traspaso de terreno Municipal, a la Junta de Vecinos de Coihueco Sur.
- 1.1.7. Ord. N° 273 de fecha 22.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, haber leído su solicitud en el concejo.

1.2. **Correspondencia Recibida:**

- 1.2.1. Ord. N° 314 de fecha 16.10.2009, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa como positivo, la modificación de la Subvención Municipal solicitada, por el Club Adulto Mayor El Arroyito.
- 1.2.2. Solicitud s/n de fecha 19.10.2009, del Directorio del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, quienes solicitan exención de pagos de un beneficio.
- 1.2.3. Solicitud s/n de fecha 19.10.2009, del Club Deportivo de Copihuelpe, que solicitan mejoramiento de camino.
- 1.2.4. Solicitud s/n de fecha 18.10.2009, de la Junta de Vecinos de Copihuelpe, que solicitan alcantarillas para el sector.

1.3. **Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:**

- 1.3.1. Del Ord. N° 314 de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se incluirá en Tabla, en el próximo Concejo.
- 1.3.2. De la Solicitud s/n del Directorio del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, se deriva al Departamento de Rentas y Patentes.
- 1.3.3. De la Solicitud s/n del Club Deportivo de Copihuelpe, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 1.3.4. De la Solicitud de la Junta de Vecinos de Copihuelpe, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.

2. **Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Las Perlas".**

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, se aprueba por unanimidad.

3. **Varios.**

3.1. **Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:**

- 3.1.1. Consulta en que estado de avance, se encuentran las gestiones efectuadas para subsanar las deficiencias de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.

El Sr. Presidente, comenta estar ubicando a la Empresa Constructora, para llegar a un acuerdo en que se subsanen las deficiencias vistas en la ejecución de la obra.

- 3.1.2. Manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentra el Cementerio de Loncoche, el cual indica está sucio, le han reclamado por los Baños y advierte que se informó y priorizó en el Concejo, la suma de \$ 20.000.000 para mejoramiento de éste.

3.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 3.2.1. Plantea recordar al Sr. Alcalde, oficial al SAG, ante la posibilidad de abrir una Oficina en la Novena Región y él, piensa que debe quedar en Loncoche, manifiesta que las condiciones están dadas, pero estima como muy necesario, el apoyo de los Sres. Parlamentarios, se debe preparar una carpeta con todos los antecedentes de respaldo, para lo cual ofrece su apoyo, con la estructura actual de la Comuna por la Unidad de Desarrollo Económico Local y luego solicitar una audiencia, a la brevedad.
- 3.2.2. Comenta haber estado en el Estadio Municipal de Huiscapi, encontrándose éste en un total abandono.
- 3.2.3. Comenta que la Construcción de la Multicancha Villa Los Volcanes, adolece de una serie de Observaciones que deben corregirse., ante de su Recepción.
- 3.2.4. Plantea una abierta discriminación hacia la Comuna, por el SAG, en relación a la entrega equitativa de medicamentos, vitaminas y antiparasitarios, respecto de lo que entregan en otras Comunas.
- 3.2.5. Solicita que en el operativo planificado para el día Lunes 26.10.2009 al sector Molco, se incorpore un apoyo al rubro Ganadero.

3.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

- 3.3.1. Plantea que en un tiempo atrás, solicitó limpieza del terreno aledaño al ex Paradero de Buses Rurales, a lo cual, hoy tiene conocimiento de que cambió de dueño, por lo tanto, solicita oficial nuevamente la limpieza del terreno.

3.4. Concejal don José Soto Zambrano.

- 3.4.1. Comenta haber visualizado la Multicancha de Villa Los Volcanes, la cual tiene deficiencias en el Items "Pinturas".
- 3.4.2. Solicita saber antecedentes respecto a la petición de Comodato de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur.

4. Cuenta Alcalde.

- 4.1. Informa Instalación del Consejo Económico y Social Comunal, el día 17.10.2009.
- 4.2. Informa gestiones realizadas en la ciudad de Santiago:

- * En el Ministerio de Obras Públicas, por el término del Diseño y posterior ejecución de la Ruta Loncoche- Calafquén, la cual sería para fines del 2010; ahora en relación al tema de las Mallas Acústicas, se adquirió un compromiso de parte del Ministerio de solucionar dicho problema con Fondos de Asistencialidad, como también alude gestión de la construcción de un acceso o rotonda al Sur de Loncoche, ubicado en el sector Lolorruca aproximadamente.
- * En la Subdere, por consulta sobre el Proyecto del Estadio Municipal de Loncoche por \$ 49.900.000, para la reposición de Tribunas y Camarines e informa haber recibido los Computadores y Scaneres solicitados, anteriormente.
- * En el Fosis, para solicitar la caducidad de la deuda que nunca se rindió en el tiempo del Alcalde don Arturo Pineda Rivera, y a la fecha, aún no se pueden firmar Convenios por deudas pendientes.
- * En Carabineros, solicitó una mayor dotación de Carabineros para Loncoche, aludiendo la entrega por parte de éstos, de un nuevo Furgón para Loncoche e informa que visitarán la Comuna, el día 04.11.2009, para ofrecer una Gala a la Comunidad
- * En el SAG, después de detallar ampliamente el tema, sólo plantea que se efectuarán todos los esfuerzos para la apertura de ésta Oficina en Loncoche, solicitándole el apoyo político al Concejal don Juan Inzunza Córdova.
- * En INDAP estuvieron con el Encargado Nacional de Fomento y los Encargados de Fomento Ovino y Frutales menores, comprometiéndose a efectuar Seminarios en la Comuna e informarán subsidios, que beneficiarán a ambos rubros.
- * En el Ministerio de Educación, reiteran gestión de la Escuela Alborada que se encuentra RS, asignándosele los recursos a fin de año, comenta que le confirmaron el envío de Implementación Deportiva para la misma Escuela, y que en la conversación misma, se le solicitó la devolución del Bono SAE, el cual debe descontárseles y abonárseles a la deuda de Perfeccionamiento Docente la cual debe informarse a la Contraloría inmediatamente.
- * Comenta gestión confirmada del Banco estado, para auspicio de la Expo año 2010.
- * Comenta gestión en el Ministerio de Educación por la Escuela Alborada, una vez ésta, en ejecución el proyecto, se solicite un financiamiento a través de un PMU por un valor aproximado de \$ 50.000.000, para la Normalización de la Segunda parte de la Escuela.
- * En Investigaciones, se reafirmó el compromiso de elaborar un Diseño para un Cuartel de Investigaciones y dieron el vamos para crear la unidad de Avanzada en Loncoche.

* En el IER, hubieron conversaciones sobre la adquisición del inmueble de 3,5 há., siendo de un valor de \$ 280.000.000, a lo cual requieren la formalidad de la Propuesta Municipal, por escrito.

• En la Fundación San José de la Dehesa, consultó el avance de las negociaciones en la adquisición de los terrenos para la construcción de las viviendas del Comité Pro Adelanto Villa Los Ríos de La Paz, informando que no hay derechos de aguas adquiridos, en ésta Localidad y su solución es, comprar 10 lts./seg. a un particular, también manifiesta el requerimiento de un Certificado de la Baja de Estándar de los Pavimentos, en la Urbanización del Loteo a Construir, situación que gestionó el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, en el Serviu IX Región y Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

- 4.3. Informa Recurso de Protección presentado por los Funcionarios Municipales, en la Corte de Apelaciones de Temuco, la cual dio orden de no innovar y se les debe seguir pagando el Incremento Previsional.
- 4.4. Invita a los Sres. Concejales al Festival de la voz del Adulto Mayor, financiado por la SENAMA, el día 23.10.2009, a las 10.00 horas.
- 4.5. Informa que el día 23.10.2009, a las 14.00 horas estará el SEREMI de Agricultura con la Junta de Vecinos de Afquintúe.
- 4.6. Destaca a Funcionarios Municipales, por haberse destacado en las Actividades Deportivas en la Comuna.
- 4.7. Informa que se abren las Postulaciones de los Prodesales, incorporándose en las Bases, la importancia de realizar un trabajo Productivo y no asistencialista.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, consulta sobre el traslado del Jardín Pimpollito y como resolverá el problema de los niños que no podrán asistir, por no disponer del transporte hacia el sector sur Oriente.

El Sr. Presidente, informa una nueva re asignación de los niños de los diferentes Jardines habilitados en la ciudad, y anuncia que se hará un chequeo del edificio.

- 4.8. Informa que tres estudiantes del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, participaron y les fue muy bien, en el III Campeonato de TAEKWONDO, realizado en Talca.
- 4.9. Destaca al Equipo Técnico del Departamento de Educación, ante el gran esfuerzo dispuesto para llegar a un feliz término el tema de la Escuela Alborada.
- 4.10. Informa que efectivamente no hay Agua en Muquén, comenta algunas conversaciones con el Comité de Ñuble, lo cual no prosperó e igualmente plantea que lo mismo pasará con el APR de Collimallín.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificación del Proyecto de Subvención Municipal del Taller Laboral Las Perlas, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg